RESOLUCIÓN STP Nº 68 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO - MINISTERIO PÚBLICO, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y TRATA DESDE EL EJERCICIO FISCAL", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 08 de abril de 2013.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para ***"Adquisición de Vehículo - Ministerio Público"***, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 530 (Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General), resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013.

El Memorándum STP/UOC/Nº 137/2013, de fecha 09 de abril de 2013, a través del cual se informa el procedimiento realizado con relación al mencionado llamado y que se han cumplido con todos los requerimientos, por lo que corresponde la firma.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 02 de fecha 27 de febrero de 2013, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para ***"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO– MINISTERIO PÚBLICO"***, a ser afectada al Sub grupo de Objeto de Gasto 530, recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013.

Que es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jorge Galeano Par...
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificació...

RESOLUCIÓN STP Nº 68 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO - MINISTERIO PÚBLICO, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y TRATA DESDE EL EJERCICIO FISCAL", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1.- **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013 ***"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO – MINISTERIO PÚBLICO,*** a la empresa oferente **CENSU S.A.,** por un ***monto total de Gs. 94.250.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones doscientos cincuenta mil)***, por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo I "Cuadro de Precios Adjudicados".

Art. 2.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · MINISTRO · SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

SR. RICHARD KENT FERREIRA
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA TÉC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA GENERAL

Jorge Galeano Par...
Secretario General
Secretaría Técnica de Pla...

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/Nº 68 /2013

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"

PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES.

ID Nº 249737

							CENSU S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Present.	Cant.	MARCA Y MODELO	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	25101507-003	Camioneta cerrada Cero Kilometro	Según la Sección III. Suministros Requeridos	Unidad	Unidad	1	HAIMA, Tipo 7 4x2 Mecanica cerrada	China	94.250.000	94.250.000
MONTO TOTAL GUARANIES										94.250.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jorge Galeano Paz
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

MEMORANDUM DAJ N° 61/2013

A	:	**Lic. Rocío Acosta,** Directora, Unidad Operativa de Contrataciones.-
DE	:	**Abog. Laura Ramiez Toffoletti,** Asesorar Jurídica Interina, Secretaría Técnica de Planificación.-
REF.	:	"Dictamen sobre la viabilidad jurídica de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013 "ADQUISICION DE VEHICULO - MINISTERIO PUBLICO", perteneciente a la Secretaria Técnica de Planificación"
FECHA	:	08 de Abril de 2013.-

Con relación al tema de referencia, la Lic. Rocío Acosta, Directora de Unidad Operativa de Contrataciones, solicita el parecer jurídico sobre viabilidad jurídica de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013 "ADQUISCION DE VEHICULO-MINISTERIO PUBLICO" perteneciente a la Secretaria Técnica de Planificación", al respecto referimos cuanto sigue:

Que, por Memorándum STP/UOC/N° 132/2013 del 5 de abril de 2013, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a esta dependencia y manifiesta: "*...solicitar parecer jurídico, con relación al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "ADQUISCION DE VEHICULO-MINISTERIO PUBLICO" perteneciente a la Secretaria Técnica de Planificación (STP), financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del proyecto "Protección de los Derechos de las mujeres Victimas de Violencia y Trata desde el Ejercicio Fiscal". Al respecto, el Comité de Evaluación de la STP recomienda la adjudicación del mencionado llamado a la empresa oferente CENSU S.A. por un valor de Gs. 94.500.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones quinientos mil)...*".-

Que, los antecedentes al presente expediente se detallan a continuación:

- Resolución SSEE N° 135/2012 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-SECRRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION A PROCEDER SEGÚN LO ACORDADO POR EL EQUIPO ECNOMICO NACIONALEN SESION DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2012-ACTA N° 110, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N°2334/2012 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 4.581/2011, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012", de fecha 14 de noviembre del 2012.

Laura R. Ramirez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

- Nota EEN N° 173 de fecha 14 de noviembre de 2012, el Señor Ramón Isidoro Ramírez, Secretario Ejecutivo del Equipo Económico Nacional se dirige al señor Ministro y manifiesta: "*... en referencia a la nota PR/N/N°5411/2012 fechada el 30 de octubre del 2012 (SIME N° 45.108), por la cual la Presidencia de la Republica presenta al Equipo Nacional (EEN), a pedido de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), la solicitud de excepción al Decreto N° 8.334/12 Por el cual se reglamenta la Ley N° 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2012", con el propósito de adquirir vehículos en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las Oficinas Regionales de la Subsecretaria de Estado de Tributación y Ministerio Publico". En ese sentido cumplo en informar que la sesión del día martes 13 de noviembre del corriente año, el EEN resolvió autorizar a la STP la compra de : Un vehiculo 4x4 diesel cuyo monto no supere los Gs. 160 millones; y un minibus diesel, cuyo monto no supere los Gs. 160 millones...*"
- *Nota de fecha 7 de enero de 2012, la Abog. Tersa Martínez, Agente Fiscal de la Unidad Especializada en la Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil del Ministerio Publico, se dirige al Lic. Rubén Espinoza y manifiesta: "... solicitar el inicio de llamado para la adquisición de vehiculo por el valor de 134.400.000 (guaraníes ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos mil)...";*
- *Memorándum n° 010 de fecha 10 de enero de 2013, la Lic. Silvia Rolon, Directora de la Dirección de Gestión de Proyectos, se dirige a la Lic. Rocío Acosta y manifiesta: "...pongo a disposición copia de solicitud de la responsable de la subvención destinada al Ministerio Publico, Dra. Teresa Martínez, de iniciar el proceso de llamado de adquisición de un vehiculo en el marco de la subvención AECID, que fuera declarado desierto...";*
- Copia simple del Programa Anual de Contrataciones, de fecha 11 de enero del 2013;
- *Resolución STP N°09/2013 de fecha 9 de enero de 2013 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, A PROCEDER A LA CARGA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) E INICIO DE LALMADOS AD-REFERENDUM, PARA EL PERIODO FISCAL 2013 CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO-AECID, ADMINISTRADO POR LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA";*
- Nota UOC/N° 025/2013 de fecha 21 de enero de 2013, la Lic. Rocio Acosta se dirige al Ing. Douglas Oneto Bonzi,, Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, y manifiesta: "*...en cumplimiento al Decreto N° 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas, con el fin de informar el inicio del proceso para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 ID 249737 "ADQUISICION DE VEHICULO" PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACION SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES AD REFERENDUM-PLAN FINANCIERO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y TRATA DESDE EL EJERCICIO FISCAL"- FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).*

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. N° 25.840

CONVOCADO POR LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, que afecta a la partida presupuestaria del Objeto 530 del Clasificador presupuestario de la ley 4848/2013 "Por la Cual se Aprueba el Presupuesto General de la para el Ejercicio Fiscal 2013". El llamado es AD REFERENDUM debido a la falta de carga de línea presupuestaria por parte del Departamento de Presupuesto de la Secretaria Técnica de Planificación...";

- *Resolución STP N° 16/2013 de fecha 21 de enero de2013 "POR LA CUAL SE AUTORIZA Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL PROCESO DEL LLAMADO AD-REFERENDUM PLAN FINANCIERO INSTITUCIONAL DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "ADQUISICION DE VEHICULOS" PARALAUNIDAD ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRATA LA TRATA DEPERSONAS Y EXPLOTACION SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES, A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFIACACION DEL DESARROLLO EOCNOMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL)";*
- *Copia de invitaciones para participar en el proceso de contratación.*
- Copia simple del Acta de Apertura de Sobres de fecha 19 de febrero del 2013, donde se presentan cuatro oferentes.
- Acta de Evaluación N° 01/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, donde se analizan las ofertas presentadas y se manifiesta: "*...se procede a realizar la siguiente solicitud: Taller(es) autorizados por la firma Los oferentes deberán presentar la lista de los talleres especializados y autorizados, así como la existencia de repuestos (garantizada) certificado por fabrica, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos...*";
- Acta de Evaluación N° 02/2013 de fecha 27 de febrero de 2013, donde se analizan las ofertas presentadas y se manifiesta: "*...recomienda la adjudicación de la LCO N°01/2013 "Adquisición de vehiculo Ministerio Publico" a la empresa oferente: CENSU S.A., por un valor de Gs. 94.250.000., (Guaraníes Noventa y cuatro millones doscientos cincuenta mil), por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación...*"
- Memorándum STP/UOC/N°095/2013 de fecha 1 de marzo de 2013, la Lic. Rocio Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a la Lic. Silvia Rolon y el Lic. Rubén Espinoza, y manifiesta: "*...con el objeto de solicitar la Resolución de Aprobación de Adquisición de Vehículos pertenecientes al periodo fiscal 2013, del Equipo Económico Nacional. La solicitud es realizada considerando que el Comité de Evaluación en fecha 27 de febrero de 2013, ha procedido a recomendar la adjudicación de la LCO N° 01/2013 "ADQUISICION DE VEHICULO-MINITSERIO PUBLICO", a la empresa oferente CENSU S.A., por un valor total de Gs. 94.250.00. (Guaraníes Noventa y cuatro millones doscientos cincuenta mil), por cumplir de manera sustancial con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. En este sentido cabe resaltar que la Máxima Autoridad institucional no puede expedirse antes de la*

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

aprobación del Equipo Económico Nacional estando este proceso sujeto a fechas topes de adjudicación, en virtud a lo establecido en el Art. 28- Adjudicaciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, por lo que se solicita en la brevedad, sean remitidos los antecedentes a fin de que esta Unidad se expida sobre las mismas..."

- Memorándum STP/UOC/N°113/2013 de fecha 19 de marzo de 2013, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige al Lic. Rubén Espinoza y la Lic. Silvia Rolon, y manifiesta: *"...con el objeto de hacer referencia al MEMORANDUM STP/UOC/N°095, de fecha 01/03/2013, en la cual se solicita se remita la Resolución de Aprobación de Adquisición de Vehículos perteneciente al periodo fiscal 2013, del Equipo Económico Nacional. La solicitud obedece a que la Máxima Autoridad no podrá expedirse sobre las evaluaciones practicadas en virtud a la LCO N°01 ADQUISICION DE VEHICULO-MINISTERIO PUBLICO, hasta poseer las aprobaciones correspondientes al Equipo Económico Nacional...·*
- Resolución N° 46/2013 de fecha 19 de febrero de 2013, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A PROCEDER A LA CARGA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL PERIODO FISCAL 2013 CORRESPONDIENTE A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIOM INTERNACIONAL PARAEL DESARROLLO (AECID)"
- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 21 de marzo de 2013.
- Nota EEN N°14 de fecha 3 de Abril de 2013, el Sr. Ramón Ramírez Secretaria ejecutivo se dirige al Señor Ministro y manifiesta: *"...cumplo en informar que en la sesión del día martes 2 de abril del corriente año, el EEN resolvió autorizar a la STP la compra de: un vehiculo diesel, hasta un monto de gs. 160 millones; un minibus diesel, hasta un monto de gs. 556 millones..."*

Que, la Ley 4848/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013" y su Clasificador Presupuestario, el mismo refiere que el rubro 530 comprende: *"... ADQUISCION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL: Adquisición de maquinarias, equipos, herramientas, aparatos y/o instrumento en general, incluyendo sus accesorios y los bienes complementarios que se utilizan en la construcción, producción agropecuaria e industrial, energía eléctrica, educación, salud, refrigeración, laboratorio en instrumental medico y odontológico, comunicaciones y transporte. El costo comprende el precio de compra mas sus accesorios y los bienes complementarios, gasto de flete, seguros, impuestos, tasas y gasto de despacho, comisiones, instalaciones y puesta en marcha de los equipos".-*

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en su Art. 28 establece: *"Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...."*.-

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. N° 25.840

Que, por tanto resultaría jurídicamente viable la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013 "ADQUISCION DE VEHICULO-MINISTERIO PUBLICO" a la empresa oferente CENSU S.A. ya que los procedimientos se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y la Ley 4848/2013 y su Clasificador Presupuestario.-

Atentamente.-

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
S.T.P.

Nº de Entrada: 129

Fecha: 08/04/2013 Hora: 14:20

Procedencia: Asesoría Jurídica.

Adjunto: (NO) - Carpeta LCO Nº 01/2013

Diana Nuñez.